

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Constancia de Inexistencia de Concesión de Zona Federal								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 67, 68, 69, 72 de la Ley de Hacienda Municipal número 492 publicada el 3 de enero de 1984 y última reforma el 01 de diciembre de 2017.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 70, 71, 83 fracción V de la Ley de Hacienda Municipal número 492 publicada el 3 de enero de 1984 y última reforma el 01 de diciembre de 2017, en relación al ejercicio de las facultades que le otorga la cláusula segunda fracción I incisos a, b y c del anexo número I al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de José Azueta publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2007.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio	1b	Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución
	Otro	1.b.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos						

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1.- Se acude directamente al Departamento de Zona Federal
2.- Se realiza una verificación física
3.- Si se constata que no existe ocupación, se

B). VIA TELEFÓNICA O VIA ELECTRONICA:
1.- Solicitar estado de cuenta.
2.- Realizar transferencia o depósito bancario.
3.- Enviar comprobante de pago a la Oficina de Impuesto Predial.
4.- Acudir personalmente a la oficina a recibir el recibo oficial correspondiente.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando el interesado lo solicite

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE	
Escrito libre		Número de cuenta predial, nombre del propietario o poseedor o datos de ubicación del inmueble indistintamente.	
Medios Electrónicos	x		
Formato			
Verbal	x		
Otro			

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
Original	Copia		Inmediato
1			
2			
3			
4			
5			
6			

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
\$97.29 más 15% adicional de contribución estatal
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 49 fracción XII de la Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019.

12. VIGENCIA
Mientras no se otorgue concesión a favor del solicitante

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que el inmueble presente adeudo.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Dirección de ZOFEMAT

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas
TELÉFONO 1	(755) 5542068 ext. 1140
TELÉFONO 2	(755) 5542838 ext. 1140
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	zofematzihuatanejo@gmail.com
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA